

**OTRAS ENTIDADES****Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba**

Núm. 1.461/2021

**CONVOCATORIA PROGRAMA TIC CÁMARAS 2021  
SECTOR AGROINDUSTRIAL - CÁMARA DE  
COMERCIO DE CÓRDOBA  
BDNS (Identif.): 558556**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/558556>)

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones TIC en el marco del Programa TICCámaras 2021 Sector AgroIndustrial, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

**Primero. Beneficiarios**

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba que se encuentren dadas de alta en la sección 1ª agrupaciones 41 y 42 del Censo del IAE

**Segundo. Objeto**

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa TICCámaras, subvencionados en un 70% por FEDER.

**Tercero. Convocatoria**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las

empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba. Además, puede consultarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com).

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

**Cuarto. Cuantía**

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 84.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 7.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 70% por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.900 €.

Estas ayudas forman parte de Programa TICCámaras, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 107.184 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la presentación de solicitudes en la referida Sede se abrirá a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y hasta las 14:00 h del día 7 de mayo de 2021, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Córdoba a 20 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Secretaria General, Carmen Gago Castro.

